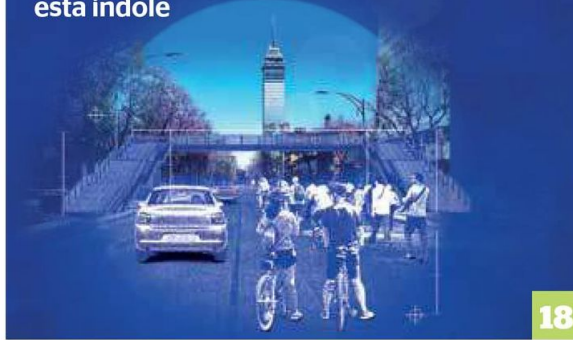


J. CONGRESO LOCAL

CDMX

Movilidad para todos

La infraestructura de movilidad históricamente se ha diseñado para priorizar a los automóviles, por lo que en el Congreso local buscan incluir a peatones y ciclistas en los proyectos de esta índole



18

#DerechosHumanos

MOVILIDAD PARA TODOS

La infraestructura de movilidad históricamente se ha diseñado para priorizar a los automóviles, por lo que en el Congreso local buscan incluir a peatones y ciclistas en los proyectos de esta índole

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Diputados del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) buscan que la infraestructura vial se diseñe desde la perspectiva de los más vulnerables, es decir, peatones y ciclistas.

Lo anterior a través de una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México que busca priorizar la visión de dichos sectores en la creación de obras como puentes vehiculares y adecuaciones a la calle, que fue presentada por la diputada local

del Partido del Trabajo (PT), Janete Guerrero Maya.

Dicha iniciativa pretende cambiar el modelo de desarrollo urbano y del espacio público que, históricamente, ha sido a favor de la movilidad motorizada y el vehículo particular.

Es importante mencionar que el “Manifiesto de la Revolución Urbana” de Greenpeace, señala que la industria automotriz y la desigualdad que existe en el sistema de transporte urbano de las ciudades ha provocado un “secuestro” del espacio público por parte de los automóviles.

“Estas circunstancias han contribuido en un progresivo secuestro del espacio público, significando empeñar nuestra salud a cambio de ciudades llenas de coches y contaminación, han ayudado a poner fecha de caducidad a nuestro planeta que se enfrenta al calentamiento global”, acusa Greenpeace.

Reducir incidentes y procurar derechos



El punto de acuerdo fue presentado el pasado 12 de noviembre ante el pleno del Congreso capitalino, y busca reformar la Ley de Movilidad de la Ciudad de México con el propósito de que, en los estudios de impacto de cualquier proyecto de movilidad, se evalúen los efectos externos, tanto negativos como positivos, que generarán en peatones y ciclistas, priorizando

los principios de seguridad, accesibilidad, igualdad, participación y corresponsabilidad social.

Además, la propuesta se da en el contexto en que, según el texto de la iniciativa, entre 2022 y 2023, en la CDMX al menos 150 ciclistas y peatones fallecieron en hechos de tránsito.

La diputada promotora, Jannete Guerrero Maya, refirió en entrevista con *Reporte Índigo* que, aunque la pirámide de la movilidad estipula que en las políticas públicas de esta índole se debe priorizar a los peatones y ciclistas, en la realidad, hace falta

incluir la perspectiva de estos en la construcción de infraestructura.

“El actual marco legal no prioriza a las personas ciclistas y ‘peatonas’, y que todos los proyectos de movilidad incluyan un estudio de impacto para estos grupos”, sostuvo la legisladora petista.

Guerrero Maya agregó que esto tiene la intención de favorecer la movilidad segura, así como reducir los accidentes y muertes viales.

“Se pretende que, en todos los proyectos de movilidad, se haga un análisis de impacto vial que tenga información sobre cómo puede afectar a ciclistas y peatones, recordemos que muchas de estas obras se hacen sin pensar en ellos, por ejemplo, muchas veces los ciclistas se encuentran con coladeras o los peatones con obras sin banquetas”, detalló la diputada local.

Por otra parte, indica que la iniciativa está relacionada con el punto 11 de los “Objetivos de Desarrollo Sostenibles” de la Or-

ganización de Naciones Unidas, en el que se señala que los asentamientos humanos tienen que ser seguros y sostenibles.

“Los estudios de impacto nos permiten identificar áreas donde el riesgo de accidentes de ciclistas puede incrementar por el aumento de tránsito”, añadió Guerrero.

La diputada enfatizó que en los reglamentos de tránsito ya se menciona que se debe incluir a los ciclistas y peatones en las obras de infraestructura vial; sin embargo, considera que se requiere plasmarlo en la ley. “Necesitamos un esquema de planeación que contemple a todos, no estamos en contra de los automóviles, sino buscamos un esquema que incluya a todos”, puntualizó.

Por último, la legisladora comentó, que, al momento de priorizar a los automóviles y ciclistas, se promueve la movilidad activa y el cuidado al medio ambiente. “No solamente una ciudad accesible y con movilidad, sino una ciudad sostenible”, subrayó.

El impulso a la movilidad incluyente y sustentable

Desde el año 2018, el Gobierno de la Ciudad de México ha buscado impulsar la movilidad accesible, incluyente y sostenible en la entidad por medio del fomento al transporte público y la movilidad no motorizada.

En el sitio electrónico *Agenda 2030* del Gobierno local, se menciona que la CDMX se ha planteado como objetivo un sistema de movilidad de bajas emisiones,

accesible, eficiente e incluyente, que ayude a convertir a la gran urbe en un espacio mucho más habitable, sano y seguro.

“Con 19 millones de viajes diarios, en 2020 la capital fue considerada como una de las 30 urbes con peor tráfico en el mundo al experimentar 226 días de congestión vehicular al año; esto

con base en los índices globales de tráfico, como TomTom. Paralelo a ello, el sector de la movilidad genera el 74 por de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, con consecuencias en la calidad del aire y la salud pública”, indica la web gubernamental.

Por lo cual, destaca la publicación, se ha trabajado para

integrar y optimizar la infraestructura física, operacional y la intermodalidad de los distintos sistemas de transporte público (autobuses, Metro, Metrobús, Tren Ligero, Trolebús, Cablebús y Ecobici) de la zona metropolitana y sus periferias.

Del mismo modo, en el portal del Gobierno local se asegura que

se han fortalecido proyectos de electromovilidad en la Línea 3 y 4 del Metrobús. Asimismo, las autoridades locales refieren que se ha priorizado la construcción de más 300 kilómetros de ciclovías y se ha extendido la red de Ecobici a zonas donde antes no había cobertura como Coyoacán y Álvaro Obregón.

El dato

Según cifras oficiales, entre 2022 y 2023 fallecieron 150 ciclistas y peatones en accidentes de tránsito en la Ciudad de México





En los reglamentos de tránsito ya se incluye a los ciclistas y peatones en las obras de infraestructura vial; sin embargo, los legisladores quieren plasmarlo en la ley.

El 12 de noviembre se presentó una iniciativa en el Congreso capitalino para reformar la Ley de Movilidad de la CDMX con el propósito de que, en los estudios de impacto de cualquier proyecto de este tipo, se evalúen los efectos que generarán en peatones y ciclistas





#LOURDESPAZ

PIDE 9% MÁS PRESUPUESTO EN 2025 PARA IZTACALCO

La alcaldesa de Iztacalco, Lourdes Paz, afirmó en mesa de trabajo en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ante el Congreso de la CDMX, que es indispensable el espíritu de colaboración y trabajo entre la demarcación territorial y el recinto legislativo capitalino, a fin de lograr que la ciudadanía habite un entorno seguro, equitativo y con bienestar.

Asimismo, Paz pidió un incremento de 9% con relación al presupuesto de 2024, por lo que pidió 2 mil 655 millones de pesos. "Mi objetivo es asegurar para 2025 un presupuesto justo que impulse el bienestar de las familias de Iztacalco", comentó.

En respuesta, los diputados coincidieron que los proyectos de trabajo se coordinan con la ciudadanía. **FERNANDA GARCÍA**

20MDP, PARA
RENOVAR EL
ALUMBRA-
DO.

FOTO: ESPECIAL

● **PLANES.** Dialogó con los diputados.

Exestudiante alteró fotos con Inteligencia Artificial

Esperan estudiantes del IPN hito en AL con una sentencia para Diego "N"

VÍCTIMAS urgen a autoridades a evitar la libertad del joven; afectada lamenta falta de información para denunciar este tipo de casos; Olimpia Coral reitera que violencia digital es real

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Las ocho víctimas de Diego "N", quien modificó con Inteligencia Artificial (IA) fotografías de sus compañeras de escuela para crear contenido sexual y comercializarlo, confiaron que el jueves se siente un precedente a nivel latinoamericano con una sentencia en contra de su presunto agresor y así se haga justicia.

Durante la marcha del Día Mundial para Eliminar la Violencia en Contra de las Mujeres, las víctimas resaltaron que su caso es el primero en América Latina en su tipo, por lo que consideraron que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como la sociedad, necesitan herramientas para atender con eficiencia los delitos relacionados con IA.

"No sólo somos el primer caso en la Ciudad de México, sino de toda América Latina, cuando yo denuncié no tenía ni idea y mi sorpresa fue que al llegar (a la Fiscalía local) estaban en blanco, porque a la mejor ya tenían experiencias de otro tipo de difusión de imágenes, es decir, imágenes reales, el hecho de que sean con IA cambia bastantes cosas", mencionó a *La Razón* una de las afectadas.

El 26 de octubre de 2023, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a Diego "N", luego de ser denunciado por al menos ocho jóvenes estudiantes por alterar imágenes suyas con IA para desnudarlas y vender el material en Internet.

De acuerdo con los reportes, el joven tenía una *tablet* con más de 166 mil imágenes de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, además de otras mujeres, modificadas, así como más de 20 mil videos. Ahora Diego "N" es acusado por el presunto delito contra la intimidad sexual.

La joven víctima recordó que mañana se podría definir la situación legal de Diego "N", por lo que ella, junto con otras víctimas y activistas, marchó para exhortar a las autoridades a que presten atención a este caso de violencia digital y juzguen con perspectiva de género.

La estudiante agregó que socialmente hace falta difusión para que la ciudadanía

esté enterada acerca de que la IA puede ser peligrosa si se le da mal uso y, sobre todo, tiene consecuencias que podrían culminar en sentencias de prisión.

La víctima de Diego "N" además mencionó que debido a la normalización de este tipo de prácticas, las víctimas no saben que pueden denunciar a su o sus agresores.

"La gente de nuestra edad, de la escuela, no está enterada que puede denunciar, la gente mayor se ha informado porque ven noticias, pero quienes no, realmente no tienen ni idea porque no es un tema tan común. Este año ha estado lleno de aprendizajes para nosotras, así como para la Fiscalía, todavía no hay algo certero.

"No sabemos si todo lo que se ha estado haciendo, en conjunto con la Fiscalía, para las pruebas y todo lo que se necesite realmente vaya a funcionar, apenas se está construyendo este caminito, pero definitivamente hacen falta muchas más herramientas no sólo de la Fiscalía, sino que a nivel sociedad", expuso.

La joven sugirió que las autoridades y planteles deben echar a andar campañas de difusión en las escuelas y lugares donde se centre el sector juvenil para que más víctimas de delitos como éste u otros relacionados con la Inteligencia Artificial sepan que se puede proceder legalmente.

Tras el caso de Diego "N", así como de una serie de protestas en escuelas de la ciudad por presuntos actos de abuso y acoso sexual, la entonces fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos, inauguró el 4 de mayo de 2023 la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

De acuerdo con la entonces funcionaria local, el objetivo de la unidad es brindar atención especializada a las estudiantes víctimas de algún acto de violencia de género.

Información obtenida vía transparencia detalla que entre mayo de 2023 y hasta abril del presente año, la unidad abrió 174 carpetas de investigaciones.

La creación de la unidad fue respaldada por la activista Olimpia Coral Melo, por quien el Congreso de la Ciudad de Méxi-

co aprobó la Ley Olimpia para combatir la violencia digital y sancionar los delitos que atentan contra la intimidad sexual de las personas.

Las multas para quien comenta este delito es de 500 a mil Unidades de Medida y Actualización, así como de tres a seis años de prisión por grabar, difundir o comercializar contenido íntimo sin consentimiento de las partes.

Coral Melo marchó ayer junto con las víctimas de Diego "N". Con megáfono en mano ella y el resto de mujeres gritaban "¡no, no, no Diego 'N', libre no!", "¡no que no, sí que sí, ya volvimos a salir!", "¡ahora que estamos juntas, ahora que, si nos ven, abajo el patriarcado, se va caer!".

La activista llamó a la sociedad apoyar la causa y a estar atenta al juicio del próximo jueves en contra de Diego "N".

"Los esperamos el 27 afuera del Reclusorio Oriente a las 9:00 horas, ante la violencia machista vamos a responder con amor y ante las persecuciones y ante los agravios que han sufrido las compañeras, vamos a responder con amor, aunque sea con Inteligencia Artificial, la violencia digital es real", dijo a este diario.

Las agravantes de la Ley Olimpia constan en aumentar las penas en una mitad si la víctima es familiar hasta el tercer grado, o si existe una relación sentimental, de confianza, educativa o laboral entre el agresor y la víctima.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó vía transparencia a este diario que entre 2021 y hasta marzo del presente año la policía cibernética había atendido dos mil 677 reportes de violencia de género en Internet, así como 15 casos de presuntos delitos contra la intimidad.

Si bien la violencia familiar, que es otro de los delitos que principalmente afecta a mujeres, está presente en toda la Ciudad de México, las alcaldías con más hogares afectados por esta conducta son Tlalpan, Iztapalapa, Tláhuac y Magdalena Contreras, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El estudio indica que de octubre de 2023 a septiembre de este año, en Tlalpan 17.1 por ciento de los hogares registran vio-



lencia familiar, le sigue Iztapalapa con 16.2 por ciento, en Tláhuac 14.2 por ciento y en Magdalena Contreras, 13.6 por ciento.

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC informó vía transparencia a este diario que de 2020 a 2024 hubo 360 personas sentenciadas en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México por el delito de violencia familiar.

EL TIP

LA VIOLENCIA

digital, como la difusión de *packs*, también puede ser denunciada ante las autoridades.

“**ANTE LA VIOLENCIA** machista vamos a responder con amor y ante las persecuciones y ante los agravios que han sufrido las compañeras, vamos a responder con amor, aunque sea con Inteligencia Artificial, la violencia digital es real”

OLIMPIA CORAL
Activista feminista

EL DATO

EL 4 DE MAYO de 2023 abrió la Unidad de Investigación de Delitos Sexuales Cometidos en Agravio de Estudiantes de Educación Media Superior y Superior.

8

Víctimas de Diego “N” presentaron sus respectivas denuncias ante autoridades

166

Mil imágenes modificadas con IA tenía Diego “N” en una *tablet*

174

Indagatorias abrió la Unidad de Delitos Sexuales en más de un año

ACCIONES EN FAVOR DE MUJERES Y NIÑAS

Las 25 medidas de la estrategia anunciada por Brugada Molina son las siguientes:

- 01 Mantener y reforzar la Alerta por Violencia contra las Mujeres
- 02 Crear la Defensoría Social y Jurídica de las Mujeres
- 03 Fortalecer la línea de atención de emergencia SOS *765
- 04 Construir 100 Casas de las Siemprevivas, una por Utopía
- 05 Construir un Centro de Atención Integral para mujeres en riesgo
- 06 Crear en la SSC una unidad especializada bajo criterios de género



07 App para atender denuncias de mujeres con discapacidad

08 Protocolos contra el acoso y hostigamiento sexual en el Gobierno

09 Estrategia de prevención del acoso sexual en el transporte

10 Protocolos de actuación policial ante casos de violencia familiar

11 Detectar y monitorear con el C5 posibles casos de violencia en la calle

12 Programa territorial llamado Detrás de la Puerta se Esconde la Violencia

13 Estrategia territorial con transporte público y concesionado

14 Campaña de sensibilización en negocios, comercios, tianguis y mercados

15 Crear mil redes de mujeres chilangas constructoras por la paz

16 Habilitar mil kilómetros de Caminos de Mujeres Libres y Seguras

17 Distribuir en escuelas públicas un libro didáctico

18 Programa para garantizar la autonomía económica de mujeres

19 Crear un fondo para apoyar a mujeres víctimas de violencia

20 Campaña mensual de sensibilización sobre la violencia de género

21 Capacitación de 100% de los funcionarios en perspectiva de género

22 Aspirantes a ser funcionario o servidor deben acreditar curso de género

23 Funcionarios deben certificarse en perspectiva de género y DH

24 Construir una Utopía para la sensibilización sobre la violencia de género

25 Fortalecer colaboraciones con colectivas y organizaciones de mujeres

LUCHA DE ALUMNAS

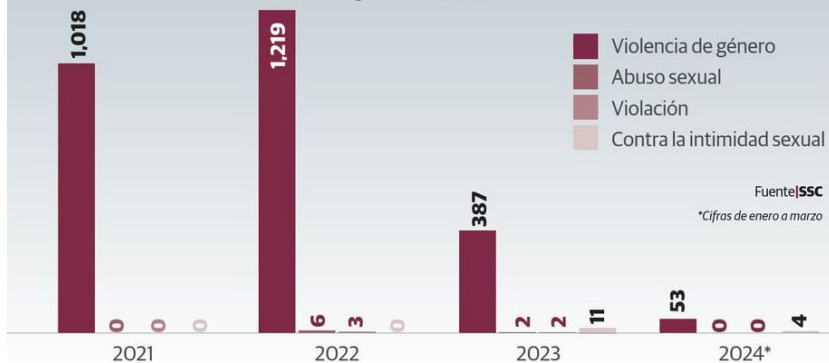
Jóvenes de diversas instituciones exigieron acabar con el machismo en México.



ESTUDIANTES y activistas protestan ayer en contra de la violencia de género.

AGRESIONES EN LA WEB

La policía cibernética ha atendido en redes sociales más de dos mil casos de agresiones sexuales.





251 Eduardo Cabrera y Eunice Cruz/La Razón

OLIMPIA Coral y víctimas de Diego "N" marchan ayer rumbo al Zócalo para exigir justicia en este caso y en los de feminicidios.

